

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 08 de febrero de 2017 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 08 de febrero de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 08 de febrero de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico ampliado en sesión Ordinaria del 08 de febrero de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 04 de 2017**:

1. El Consejo Académico avaló la presentación del *Documento de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico Licenciatura En Español y Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés*, a cargo del Profesor Luís Fernando Gómez Rodríguez, Coordinador de la Licenciatura En Español y Lenguas Extranjeras y se recomienda realizar los ajustes sugeridos al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

1.2 El Consejo Académico solicita al *Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad* apoyar con la revisión de las modificaciones requeridas al documento de Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico Licenciatura En Español y Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y Francés.

2. El Consejo Académico aprobó prórroga de estudios a **Jacinto Sánchez Angarita** estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE, teniendo en cuenta las observaciones remitidas por el Doctorado para la obtención del título.

3. El Consejo Académico designó al profesor *Faustino Rodríguez Peña Decano Facultad de Educación* y recomendó al profesor *Jairo Fernández Ortega de la Facultad de Educación Física* como representantes ante el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones de conformidad con la resolución 1395 del 04 de diciembre de 2013.

4. Se llevó a cabo la presentación resultado de la comisión ocasional sobre la propuesta de Reglamento Académico a cargo de los profesores **Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico** y **Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología**.

4.1 El Consejo Académico estableció la ruta de trabajo para consolidar los aportes requeridos por el cuerpo colegiado a la propuesta del Reglamento Académico.

4.2 El Consejo Académico solicitó que el documento de propuesta de Reglamento Académico presentado por la comisión ocasional con las observaciones, se remita a las unidades académicas para sugerencias con el fin de discutirlo en la jornada de trabajo que se llevará a cabo el próximo 16 y 17 de febrero.

4.3. El Consejo Académico requiere a los Decanos consolidar y centralizar la información que salga de las discusiones con las unidades académicas sobre la propuesta de Reglamento Académico, con el fin de presentar los aportes en la jornada de trabajo del 16 y 17 de febrero.

4.4 El Consejo Académico generara las condiciones académicas para que los representantes estudiantiles ante los consejos de Departamento y Facultad de pregrado y posgrado, convoquen a reunión de representantes estudiantiles para socializar y definir los mecanismos de participación en la presentación de la propuesta del Reglamento Académico.

4.5 El Consejo Académico hace extensiva la invitación a los representantes estudiantiles de pregrado y posgrado a la jornada de trabajo que se llevará a cabo los días 16 y 17 de febrero en Lagomar el Peñon.

4.6 El Consejo Académico estableció una comisión ocasional conformada por los profesores *Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión Universitaria y el doctor Luis Alberto Higuera Malaver, Vicerrector Administrativo y Financiero*, con el fin de establecer la ruta metodológica y propuesta de agenda para la jornada de trabajo los días 16 y 17 de febrero.

5. Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación al Reglamento de Práctica de los programas Licenciatura en Diseño Tecnológico y Licenciatura en Electrónica, por parte de los profesores *Patricia Téllez López, Coordinadora Práctica Educativa, Fabio González Rodríguez, Coordinador Licenciatura Diseño Tecnológico, y Hugo Marín Sanabria, Coordinador Licenciatura en Electrónica*.

5.1 El Consejo Académico requiere a los profesores *Patricia Téllez López, Coordinadora Práctica Educativa, Fabio González Rodríguez, Coordinador Licenciatura Diseño Tecnológico, y Hugo Marín Sanabria, Coordinador Licenciatura en Electrónica*, realizar los ajustes sugeridos al documento de modificación al Reglamento de Práctica de los programas de Licenciatura en Diseño Tecnológico y Licenciatura en Electrónica, con el apoyo de la Facultad de Ciencia y Tecnología para ser presentado en una próxima sesión.

6. Se llevó a cabo la presentación de la agenda 90 años del Instituto Pedagógico Nacional, por parte del profesor ***Alejandro Álvarez Gallego, Director del Instituto Pedagógico Nacional***.

7. El Consejo Académico, informa que el miércoles 15 de febrero de 9:00 a.m 11:00 a.m en el auditorio multipropósito, se realizará el recibimiento de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional por lo tanto en esta franja no se adelantaran actividades académicas.

8. Los demás punto quedaran agendados para ser considerados en la próxima sesión.

a. *VAC – Propuesta proyecto de Admisiones Especiales.*

- b. FED y VGU Propuesta de modificación al Acuerdo 038 de 2002 "Distinción y Estímulos académicos".*
- c. VAC – Propuesta de modificación al Acuerdo 052 de 2003 "Por el cual se reglamenta el año sabático para los profesores universitarios de la UPN".*

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR

0079-2017